

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
Ámbito	Ciencias de la educación		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Fundamentos del Desarrollo Curricular		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	6
Curso:	1	Código:	8313
Periodo docente:	Primer-Segundo semestre		
Materia:	Complementos para la Formación Disciplinar		
Módulo:	Específico		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Jesús Luis Alcalá Recuero	j.alcala@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Detrás de toda acción educativa subyace una forma de ver y entender a la persona, la sociedad y la educación. Los modos de ver y valorar la relación educativa, el papel de los principales agentes dentro de ella, la configuración de los sistemas educativos, el currículo, las programaciones educativas, responden siempre a planteamientos antropológicos, y epistemológicos concretos. También y no menos importante a planteamientos éticos.

La organización actual de nuestro sistema educativo es fruto de la reflexión de numerosos autores que, a lo largo de la historia, y especialmente durante los siglos XIX y XX han realizado un importante esfuerzo para definir metodologías y programas educativos orientados al logro de objetivos de desarrollo humano, educativos y, explícita o implícitamente formulados, económicos, políticos y sociales.

El conocimiento de estas teorías y trabajos es necesario para poder afrontar la tarea docente en cualquier etapa del sistema educativo. Conocer de dónde viene un planteamiento educativo determinado ayuda a entenderlo mejor y permite obrar en consecuencia con todo el fundamento.

Junto con lo señalado, es necesario considerar y conocer en profundidad las aportaciones que se han realizado desde la teoría de la educación, como disciplina encargada del estudio de sus fundamentos, para dar sentido y coherencia a nuestra labor como educadores.

Esta asignatura se encuadra dentro de la materia “Complementos para la formación disciplinar” perteneciente al módulo Específico del “Master universitario de profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas”

Para su desarrollo y el logro de las competencias y objetivos que persigue se cuenta con 6 ECTS.

OBJETIVO

Entender la educación como un proceso de desarrollo perfectivo de las capacidades humanas, que se da en un marco de encuentro personal, y que se orienta al desarrollo de un proyecto de vida que tiene sentido si se entiende abierto a los demás y al servicio al otro y a la sociedad, y partiendo de este concepto, ser capaz de elegir las metodologías más adecuadas para el logro del fin de la educación.

Los fines específicos de la asignatura son:

Valorar críticamente las propuestas metodológicas y didácticas

Utilizar los conocimientos históricos-educativos como marco de análisis, reflexión y comprensión de la realidad educativa.

Diseñar la intervención educativa partiendo de un análisis profundo y riguroso de las diferentes opciones teóricas, didácticas y metodológicas

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios de cada grado o licenciatura

CONTENIDOS

- TEMA 1. Concepción antropológica del discurso educativo actual. Rousseau.
- TEMA 2. El respeto a la naturaleza del niño en el discurso educativo actual. Paidocentrismo vs magistrocentrismo.
- TEMA 3. El valor del interés en relación con el aprendizaje. El aprendizaje basado en la experiencia.
- TEMA 4. La educación contra la desigualdad social. Principios de la educación socialista.
- TEMA 5. Igualdad, igualdad de oportunidades, equidad en la educación en España. Consecuencias. Los sistemas educativos comprensivos.
- TEMA 6. La cuestión de la autoridad en la educación.
- TEMA 7. La crítica a la institución escolar. alternativas al colegio.
- TEMA 8. Una concepción antropológica alternativa y sus implicaciones educativas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR:

- Clases expositivas. Exposición de contenidos y actividades por parte del profesor con participación de los estudiantes.
- Presentación del trabajo individual o en grupo.
- Seminarios.
- Tutoría personalizada y grupal: Atención a los alumnos con el objetivo de revisar y debatir los temas presentados en clase y aclarar dudas que hayan surgido.
- Evaluación: Realización de pruebas de evaluación a lo largo del curso.

TRABAJO AUTÓNOMO:

- Estudio teórico y práctico: Estudio de los contenidos de carácter teórico y práctico del programa y preparación de las lecturas recomendadas.
- Trabajo virtual en red: Espacio virtual diseñado por el profesor donde el alumno podrá trabajar conjuntamente con otros compañeros, participar en foros organizados por el profesor y mantener tutorías.
- Búsqueda bibliográfica sobre los temas planteados. El principal marco de aprendizaje dentro de esta asignatura será el Flipped Classroom. Durante el desarrollo de las clases se utilizará una metodología de aprendizaje por descubrimiento y descubrimiento guiado. El funcionamiento de estas metodologías se fundamenta en una necesaria actitud activa y participativa de los estudiantes en las clases. Las tutorías en grupo y personales son un elemento fundamental en el desarrollo de la asignatura. Se anima al alumnado a participar en ellas.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
60 Horas	90 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Analiza las principales corrientes teóricas contemporáneas de la educación y su influencia en la concepción actual de los procesos educativos y el desarrollo curricular.

Formula y defiende planteamientos en torno a problemas educativos.

Elabora la búsqueda de información bibliográfica en distintos soportes.

Justifica la educación como un proceso integral que afecta a toda la persona y que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

Emite juicios de valor personales fundamentados a partir de una actitud reflexiva y crítica ante la problemática educativa.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de la asignatura tiene carácter continuo y formativo y se basará en los siguientes puntos:

CONVOCATORIA ORDINARIA

1. Examen teórico50%
2. Trabajo de investigación individual o en grupo40%
3. Actitud y participación10%

Junto con lo señalado, el profesor podrá proponer actividades voluntarias de trabajo individual o grupal que se tendrán en cuenta en la evaluación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria. Para superar la asignatura en esta convocatoria deberán demostrar la adquisición de los objetivos y competencias realizando las pruebas necesarias, y, en su caso, presentando los trabajos no entregados durante el curso. El profesor informará a los estudiantes de las características de las pruebas a realizar.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS

Para estos estudiantes se mantendrá el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria. Para este caso y para el alumnado que no pueda cumplir con los requisitos de asistencia establecidos por la universidad, siempre que sea debidamente autorizado por la Dirección del Máster, se establecerá el siguiente sistema de evaluación:

1. Examen teórico 50%
2. Portfolio 50%

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a

aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- 1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:
 - a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
 - b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
 - c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).
 - d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.
- 2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.
- 3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

AGEJAS, JOSÉ ÁNGEL (2013) La ruta del encuentro. Una propuesta de formación integral en la universidad. UFV

BARRIO, J. M. (1998): Elementos de antropología pedagógica RIALP

CARREÑO, M. (ed) (2008) Teorías e instituciones contemporáneas de educación La Muralla

COLOM, A. J. (2005): Teorías e instituciones contemporáneas de educación Ariel

FERMOSO, P. (1982: Teoría de la educación CEAC

PALACIOS, J. (1978): La cuestión escolar. Críticas y alternativas LAIA

POZO, M. (ed.) (2004) Teorías e instituciones contemporáneas de educación Biblioteca Nueva